

Esta garantía no aplica a daños atribuibles a errores humanos o materiales, causados por colisión, vuelco, vandalismo, mecanismos del vehículo que perjudiquen el desempeño de la llanta.

La garantía contra golpes y pinchaduras excluye aquellas llantas en vehículos con problemas de alineación, de cortes o penetraciones, problemas en el sistema de suspensión y otros problemas mecánicos, falta de rotación y llantas rodadas con presión inadecuada según la recomendación del fabricante del vehículo.

Las llantas a las que se les aplico la garantía contra golpes y pinchaduras no podrán ser cubiertas nuevamente por la misma, el beneficio de esta garantía únicamente podrá hacerse efectivo en un evento y sobre las llantas que cubra la factura correspondiente.

REQUISITOS PARA VALIDAR LA GARANTÍA.

El cliente deberá acudir a cualquier Diparvel AutoCenter y presentar lo siguiente:

1. La llanta física objeto de reclamación con su respectivo número de serie DOT legible.
2. Si la llanta sufre un golpe o pinchadura se debe colocar la llanta de repuesto y llevar la llanta a un DIPARVEL AutoCenter para su evaluación o reparación.
3. Mostrar factura electrónica de compra del producto.
4. Copia tarjeta de circulación del vehículo.
5. Documento de identidad.
6. El vehículo deberá ser el mismo en el que se instaló inicialmente la llanta e indicada en esta garantía.

IMPORTANTE: En caso de que haga valida la garantía, cualquiera de los servicios requeridos, tales como: montaje, alineación y balanceo, así como los impuestos, no se encuentran incluidos y no son cubiertos por la garantía, por tal motivo deberán ser pagados por cuenta del cliente.

La cobertura de esta garantía contra golpes y pinchaduras, no aplica única y exclusivamente a las llantas que hayan sido adquiridas con esta garantía y se describan en la factura de compra y no es extensiva a ningún otro bien propio o terceros que pretendiera ser reclamado a nuestra empresa.

FORTUNE

TIRES

GARANTIAS



Encuétranos en **DIPARVEL**

HAZ TU CITA

CONTACT CENTER 2245-4444

¿QUÉ ES UN DAÑO FORTUITO?

Se entiende por daño fortuito, los golpes y pinchaduras ocasionadas a la llanta durante su operación por una situación no prevista y que surge de forma súbita. Estos daños pueden ser ocasionados por cortes, impacto y fracturas en la carcasa de la llanta pueden ser derivados por golpes en la orilla de la acera, penetraciones con objetos punzo cortantes como: clavos, tornillos, vidrios, siempre y cuando se encuentren la evidencia de ese daño que incluso ocasionen el rodado con baja presión de inflado y que dejen inservible a la llanta, aplicara este tipo de garantía contra golpes y pinchaduras. También se consideran daños fortuitos a los ocasionados por piedras, impactos (baches u hoyos) producidos en el asfalto, filos, rebordes o algún otro objeto cortante en el camino que dañe permanentemente la llanta.

¿QUÉ ES UN DAÑO NO FORTUITO?

También existen los daños a las llantas derivados de su indebido, mismo que puede ser originados por aplicaciones inadecuadas del producto; ejemplos: Uso en caminos y vehículos diferentes a los establecidos por el fabricante de la llanta, sobrecargas, uso en velocidades que excedan la especificación técnica de cada diseño. Tampoco se consideran los mantenimientos incorrectos, como, por ejemplo, tener una presión de inflado distinta a la recomendada por el fabricante del vehículo en el que se encuentra instaladas las llantas, montaje incorrecto, uso de un aro inapropiado, reparaciones incorrectas, desgastes irregulares que se presenten por falta de alineación y balanceo, problemas mecánicos, vandalismo, DOT borrado.

GARANTÍA DIPARVEL DE 3 MESES CONTRA GOLPES Y PINCHADURAS.

*Esta garantía aplica única y exclusivamente para las llantas marca **FORTUNE** comercializados por **DIPARVEL**.*

*La garantía ampara exclusivamente a las llantas que se encuentran indicadas en la factura de compra, adquiridos en los Diparvel AutoCenter. La garantía **DIPARVEL** contra golpes y pinchaduras brinda protección a las llantas en caso de que sufran daños fortuitos. Los daños fortuitos que aplica esta garantía son los siguientes: **impactos, penetraciones y/o cortes**, durante el servicio del neumático en condiciones normales.*

***Llantas con grabados iguales o superiores al 80% se reconocerá el 100%**, en este caso, el reemplazo de la llanta se realizará sin cargo para el cliente.*

*Llantas con gravados **menos al 80%** el reconocimiento será el equivalente al porcentaje de vida remanente de la llanta, mientras la banda de rodamiento de la llanta mantenga un gravado remanente de **al menos 2 milímetros de profundidad**. El reconocimiento se hará con base al precio actual de esa llanta. Excluye al aro y al vehículo donde estuvo instalada la llanta. En caso de que la llanta sea reparable, la garantía cubre el valor de la reparación.*

TÉRMINOS Y CONDICIONES

*Esta garantía cubre todos los diseños antes mencionados de la marca **FORTUNE** para vehículos de uso tipo pasajero y camioneta recreacional exceptuando los modelos MT y llantas de uso comercial, esta garantía tiene una vigencia de **3 meses** partiendo de la fecha de factura de la compra de la llanta. Limitando la compra de hasta 4 llantas por factura. Esta garantía no aplica para mayoreo ni flotas de índole privado o gubernamental, vehículos de transporte público, alquileres de automóviles, vehículos de la policía, Cruz Roja, cuerpo de bomberos y vehículos a nombre de personas jurídicas.*